

Oficio No. PFFPA/30.3/ZH/0123-2024

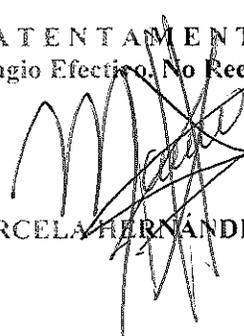
San Luis Potosí, S.L.P., a los 23 días del mes de julio de 2024.

F-062/REF-051

**ING. CELESTINO RIVAS GONZALEZ
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
PRESENTE.**

Por medio del presente se le comisiona del 24 al 24 de julio del año 2024, para Realizar visita de inspección en materia de vida silvestre en diversos puntos del municipio de Aquismón, estado de San Luis Potosí, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los artículos 46 y artículo 66 del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE.
"Sufragio Efectivo, No Reelección"

LIC. MARCELA HERNÁNDEZ ARISTA.
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
SAN LUIS POTOSÍ



Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de San Luis Potosí, por designación de la Procuradora Federal de Protección al Ambiente mediante oficio No. PFFPA/1/023/2022 de fecha 28 de julio de 2022, emitido con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 letra B fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente, publicado en el D.O.F. el 27 de julio de 2022.

C.c.p.- Lic.
L'MHA/I'CHS





INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de Elaboración: 30-jul-24

Consecutivo por Área: F-062/REF-051

Oficina de Representación: SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: RIVAS CONZÁLEZ CELESTINO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Objetivo de la Comisión: Realizar visita de inspección en materia de vida silvestre en el municipio de Aquismón, S.L.P.

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
Municipio de Aquismón, S.L.P.	24-jul-24	24-jul-24	0.5	325.00

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		

INC. CELESTINO RIVAS GONZALEZ

Solicita
Comisionado

INC. HUGO CESAR CUERPELO BLANCO

Autoriza
Enlace Administrativo

LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA

Vo.Bb.
Encargada de Despacho



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 30-jul-24

Jefe inmediato: LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA

Consecutivo por Área: F-062/REF-051

Oficina de Representación: SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	RIVAS	GONZÁLEZ	CELESTINO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 24 de julio de 2024

Lugar: Diversos puntos del municipio de Aquismón, S.L.P.

Objeto de la Comisión: Llevar a cabo visita de inspección en materia de vida silvestre, en el municipio de Aquismón, S.L.P.

Síntesis: Me constituí en el ejido Tampaxai, municipio de Aquismón, S.L.P., con la finalidad de llevar a cabo visita de inspección en materia de vida silvestre.

Conclusión: Al momento de llevar a cabo la visita de inspección, se observaron irregularidades a la Ley General de Vida Silvestre y su Reglamento, mismas que quedaron asentadas en el acta de inspección correspondiente.

Resultados Obtenidos: Derivado de la visita de inspección, se formuló el acta de inspección en materia de vida silvestre No. PFFPA/30.3/2C.27.2/003/0070/2024 de fecha 24 de julio de 2024, en la cual se asentaron los hechos e irregularidades observados, así como las medidas de seguridad impuestas al momento de la visita de inspección.

Contribución: Con esta acción se da seguimiento a las metas establecidas en el POA 2024.


ING. CELESTINO RIVAS GONZALEZ
Comisionado


LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA
Encargada de Despacho

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.